

**OSINERGMIN ACTA #6**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN PARA PROCESO DE SELECCIÓN**  
**DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA JURIDICA**  
**N° 005-2021-Osinergmin-DSHL**

En Lima, siendo las 15:00 horas del día viernes 10 de diciembre de 2021, se reunieron de manera remota los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras Técnica N° 005-2021-Osinergmin-DSHL (en adelante El Comité) designado por Resolución de Gerencia General N° 121-2021-OS/GG para la convocatoria y conducción del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas – Persona Jurídica, para realizar actividades de Fiscalización del cumplimiento normativo aplicable en Terminales, Plantas de Abastecimiento de Hidrocarburos Líquidos, Plantas de Abastecimiento de GLP, Plantas Abastecimiento en Aeropuerto, Plantas de Procesamiento de Hidrocarburos, Refinerías y Plantas de Lubricantes, para la ejecución del Programa Anual de Supervisión de la División de Hidrocarburos Líquidos del año 2021:

- Víctor Hugo Gonzales Vera (Presidente e Integrante de la DSHL).
- Ana Orfelía Muñoz Llanca (Abogada e Integrante de la DSHL).
- Javier Manuel Urcia Gutiérrez (Integrante representante de GAF).

### **I. Agenda**

1. Revisar las consultas u observaciones presentadas.
2. Verificar el estado de las consultas trasladadas al Área Usuaria y el Área de Contrataciones, por este Comité de Selección con los memorándums DSHL-1231-2021 y DSHL-1232-2021.

### **II. Desarrollo**

1. Cabe señalar que, en el presente proceso de selección, los participantes han presentado un alto número de consultas sobre las Bases (términos de referencia, valor referencial, entre otros) e incluso sobre la aplicación de la Directiva para la Selección y Contrataciones de Empresas Supervisoras (plazos, firmas, casos de impedimentos, entre otros).

Por tal motivo, mediante Memorándums Nos. DSHL-1231-2021 y DSHL-1232-2021, este Comité de Selección solicitó al Área Usuaria y al Área de Contrataciones, respectivamente, sus opiniones respecto de las consultas presentadas, para su mejor absolución.

2. Al respecto, el Área Usuaria ante la complejidad de las consultas ha solicitado 3 días hábiles más de plazo y sobre el Área de Contrataciones, se han tenido coordinaciones, pero aún no se cuenta con sus respuestas.
3. Por lo tanto, con el fin de absolver adecuadamente la totalidad de consultas presentadas y, con ello, garantizar el correcto desarrollo del presente proceso de selección, corresponde que este Comité de Selección prorrogue la etapa de absolución de consultas e integración de bases, por el plazo adicional de tres (3) días hábiles, en mérito a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13<sup>1</sup> de la Directiva.
4. En ese sentido, en el presente acto, se procede a aprobar el nuevo cronograma y el nuevo aviso anexo a la presente, a ser publicado en la web.

---

<sup>1</sup> “Artículo 13.- Bases del proceso de selección

(...)

Las etapas y actos del proceso de selección pueden ser materia de prórroga o postergación por el Comité de Selección cuando medien causas justificadas. La prórroga o postergación puede efectuarse hasta el mismo día señalado en el calendario. Se realiza mediante publicación del Acta correspondiente en el portal institucional de Osinergmin.”

### III. Acuerdos

1. Aprobar el nuevo cronograma y el nuevo aviso anexo a la presente acta, el que será enviado para su publicación en la página web de la institución.

Siendo las 15:45 horas del mismo día, los miembros de El Comité suscriben la presente Acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«vgonzales»

«amunoz»

Víctor H. Gonzales Vera

Ana O. Muñoz Llanca

«jurcia»

Javier M. Urcia Gutiérrez

### NUEVO CRONOGRAMA

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergmin, convoca al siguiente proceso de selección:

<b>Identificación del proceso</b>	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras N° 005-2021-Osinergmin-DSHL – Primera Convocatoria	
<b>Objeto del proceso</b>	Servicio de Fiscalización del cumplimiento normativo aplicable en Terminales, Plantas de Abastecimiento de Hidrocarburos Líquidos, Plantas de Abastecimiento de GLP, Plantas Abastecimiento en Aeropuerto, Plantas de Procesamiento de Hidrocarburos, Refinerías y Plantas de Lubricantes.	
<b>Valor Referencial</b>	Tres millones setecientos cuarenta y un mil novecientos dos con 00/100 Soles (S/3 741.902.00), <b>incluido los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio</b>	
<b>Calendario del proceso (*)</b>	Publicación de convocatoria	02-12-2021 Publicación en diario y en <a href="https://www.osinergmin.gob.pe">https://www.osinergmin.gob.pe</a>
	Publicación de las bases	02-12-2021 Publicación en <a href="https://www.osinergmin.gob.pe">https://www.osinergmin.gob.pe</a>
	Registro de participantes	Del 03-12-2021 Al 21-12-2021 Registro electrónico: <a href="mailto:PSES-005-2021dshl@osinergmin.gob.pe">PSES-005-2021dshl@osinergmin.gob.pe</a>
	Formulación de consultas	Del 03-12-2021 Al 06-12-2021 A través del correo electrónico <a href="mailto:PSES-005-2021dshl@osinergmin.gob.pe">PSES-005-2021dshl@osinergmin.gob.pe</a>
	Absolución de consultas e integración de bases	16-12-2021 Publicación en <a href="https://www.osinergmin.gob.pe">https://www.osinergmin.gob.pe</a>
	Presentación de propuestas	22-12-2021 Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinergmin. <a href="https://ventanillavirtual.osinergmin.gob.pe/">https://ventanillavirtual.osinergmin.gob.pe/</a> Desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas
	Difusión de los resultados y designación	30-12-2021 Publicación en <a href="https://www.osinergmin.gob.pe">https://www.osinergmin.gob.pe</a>
	Consentimiento de la designación	06-01-2022 Publicación en <a href="https://www.osinergmin.gob.pe">https://www.osinergmin.gob.pe</a>
<b>Plazo de contrato</b>	Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de doce (12) meses, contados desde el día hábil siguiente de la firma del Acta de Inicio del Servicio.	

(\*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinergmin.

Magdalena del Mar, 10 de diciembre de 2021

**Comité de Selección de Empresas Supervisoras**  
**Resolución de Gerencia General N° 121-2021-OS/GG**